

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de julio de 1958 por la que se nombra Oficiales de la Administración de Justicia de las Audiencias Provinciales de Alicante y La Coruña a don José Aragón y don Balbino Ferreiros, respectivamente

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 14 de junio último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la Audiencia Provincial de Jaén al Oficial de la Administración de Justicia de tercera categoría don José Aragón Rojas, que actualmente presta sus servicios en la Audiencia Provincial de Alicante.

Segundo.—Nombrar para la Audiencia Provincial de Pontevedra al Oficial de la Administración de Justicia de cuarta categoría don Balbino Ferreiros Ferreiros, que presta sus servicios en la Audiencia Territorial de La Coruña.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en la Audiencia Territorial de Sevilla y en las Provinciales de Badajoz y Teruel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1958.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don Carmelo Medrano Ezquerria.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Estado Mayor, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Carmelo Medrano Ezquerria, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad de esta fecha, destinándole al Alto Estado Mayor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que el General de División don Mariano Alonso Alonso cesa en su destino de Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército.

Por haber sido nombrado Gobernador general de la provincia de Sahara Español,

Vengo en disponer que el General de División don Mariano Alonso Alonso cese en su destino de Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada, al Coronel de Intendencia don Alfredo Bonis Naranjo

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Coronel de Intendencia don Alfredo Bonis Naranjo; a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros, Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al Teniente Coronel de Infantería don Mateo Pradas Canillas

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente Coronel de Infantería don Mateo Pradas Canillas; a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada, al Capitán de Infantería don Francisco Pisos Echave.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Capitán de Infantería don Francisco Pisos Echave; a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al Teniente General don José María López Valencia

En atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el Teniente General don José María López Valencia,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al General de División don José Héctor Vázquez

En atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el General de División don José Héctor Vázquez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Julio Almansa Diaz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Julio Almansa Diaz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiuno de marzo último, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al Vicealmirante don Pascual Cervera y Cervera.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante don Pascual Cervera y Cervera,

Vengo en concederle la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al General de División del Ejército del Aire don Francisco Mata Manzanedo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Ejército del Aire don Francisco Mata Manzanedo,

Vengo en concederle la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al General de Brigada de Infantería don Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce.

En atención a los méritos y demás circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz Roja del Mérito Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 17 de julio de 1958 por el que se dispone que el General de División don Enrique Gallego Velasco pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Barcelona y Subinspector de la IV Región Militar.

Vengo en disponer que el General de División don Enrique Gallego Velasco pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Barcelona y Subinspector de la Cuarta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 21 de julio de 1958 por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno, Jefe de la Sexta Zona, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 26 de julio de 1958 por el que se dispone que el General de División don José de Linos Lage pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José de Linos Lage, Director general de Transportes, pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO de 22 de julio de 1958 por el que el General de División don José Héctor Vázquez queda a las órdenes del Ministro del Ejército.

Por haber cesado en el cargo de Gobernador general de la provincia de Sahara Español,

Vengo en disponer que el General de División don José Héctor Vázquez quede a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA